

**SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN
DEL DOCUMENTO “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN” POR EL GENERALÍSIMO
JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN**

VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

DIPUTADO MAXIMINO VARGAS BETANZOS

PRESIDENTE

DIPUTADO HÉCTOR LORENZO INOCENTE

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA LETICIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ

SECRETARIA

DIPUTADA DELFINA PRIETO DESGARENNES

SECRETARIA

DIPUTADO GUILLERMO BERNAL GÓMEZ

SECRETARIO

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

De la manera más atenta se les invita a los compañeros Diputados y Diputadas sírvanse tomar su asiento.

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaría Leticia Álvarez Martínez:

**SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN
DEL DOCUMENTO “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN” POR EL GENERALÍSIMO
JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN**

VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

Aldeco Reyes Retana Marlene, Álvarez Martínez Leticia, Aparicio Sánchez Florencia Carolina, Basaldú Gutiérrez Tomás, Bernal Gómez Guillermo, Bolaños Cacho Guzmán Raúl, Campos Orozco Marta Patricia, Cortés López Elías, Cruz García Martín, Cuevas Chávez Daniel Alberto, Domínguez Flores Rosalinda, Gallegos Carreño Ivonne, García López Francisco Javier, García García Margarita, Hampshire Franco Carlos Enrique, Hernández Fraguas José Antonio, Hernández Solís Ángela, Isidro Inocente Joel, López Jarquín Emmanuel Alejandro, López Gómez Pavel Renato, Lorenzo Inocente Héctor, Martínez Neri Francisco, Martínez Ramírez Luis de Guadalupe, Martínez Villavicencio Carlos, Mecinas Quero Perfecto, Mendoza Reyes Juan, Ortiz Silva Hita Beatriz, Peña Flores Rosa Elena, Prieto Desgarenes Delfina, Rivera Castillo Clarivel Constanza, Rodríguez Soto Guadalupe Isaac, Rojas Saldaña María Mercedes, Rojas Walls Germán, Serrano Rosado Aleida Tonelli, Sosa Villavicencio Flavio, Vargas Betanzos Maximino, Vela Gil Francisco Martín, Villacaña Jiménez José Javier, Villalobos González Rosa Nidia, Ziga Martínez Zory Maristel.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

¿Hay quórum diputada Secretaria?

La Diputada Secretaría Leticia Álvarez Martínez:

Sí hay quórum Diputado Presidente.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

se abre la sesión solemne. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Delfina Prieto Desgarenes:

**SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN
DEL DOCUMENTO “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN” POR EL GENERALÍSIMO
JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN**

VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

1. Designación de la Comisión de cortesía.
2. Lectura del decreto número 2022 de fecha 5 de junio del 2013.
3. Honores a la Bandera Nacional.
4. Entonación del Himno Nacional Mexicano.
5. Honores de retirada a la bandera nacional.
6. Intervenciones ciudadano Diputado Perfecto Mecinas Quero, Presidente de la Comisión Permanente de Educación Pública.
7. Intervenciones ciudadano Diputado Maximino Vargas Betanzos, Presidente del Congreso del Estado.
8. Clausura de la sesión solemne.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Está a consideración de la asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano Diputado solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Una vez aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el primer punto del mismo: designación de la Comisión de cortesía para acompañar a los ciudadanos licenciados Alfonso Gómez Sandoval, secretario general de gobierno y representante personal del ciudadano licenciado Gabino Cué Monteagudo, gobernador constitucional del Estado y el ciudadano magistrado Cresencio Martínez Geminiano en representación del ciudadano licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, magistrado Presidente del honorable tribunal superior de justicia del Estado. De conformidad con las facultades que me confiere la

fracción VIII del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo me permito designar a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos Diputados en la Junta de Coordinación Política para que en Comisión de cortesía sesión acompañada ciudadano licenciado Alfonso Gómez Sandoval y magistrado Cresencio Martínez Geminiano hasta los lugares asignados. Se solicita a la Comisión de cortesía que se acaba de nombrar a que cumpla con su cometido y a tal efecto se concede un receso de cinco minutos.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se reanuda la sesión. Se solicita a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos Diputados y público asistente ponerse de pie para recibir a la comitiva. Muchas gracias, pueden tomar asiento. Se pasa al segundo punto del orden del día: lectura del decreto número 2022 de fecha 5 de junio del 2013. Ruego a la Secretaría dar lectura al acuerdo.

La diputada Secretaría Margarita García García:

Decreto número 2022

La LXI Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La LXI Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca establece las celebraciones sesión solemne con motivo del bicentenario de la promulgación del documento sentimientos de la nación por el generalísimo José María Morelos y Pavón el 14 de septiembre del 1813, la cual se llevará a cabo en el recinto oficial que ocupa el honorable congreso del Estado el día viernes 13 de septiembre a las 15 horas del presente año siguiendo el formato que para ello autorice la Junta de Coordinación Política.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente decreto surtirá efecto al día siguiente de su publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado.

SEGUNDO.- Gírese atenta invitación a través de la Oficialía mayor al representantes de los dos poderes del Estado.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

Dado en el salón de sesiones del honorable congreso del Estado, San Raymundo Jalpa el centro, Oaxaca 5 de junio del 2013.

Diputado Maximino Vargas Betanzos. Presidente.

Rúbrica

Diputado Guillermo Bernal Gómez. Secretario.

Rúbrica

Diputada Clarivel Constanza Rivera Castillo. Secretaria.

Rúbrica

Diputada Margarita García García. Secretaria.

Rúbrica.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Muchas gracias diputada Secretaría. Se pasa al tercer punto del orden del día: honores a la bandera nacional. Pido las diputadas y Diputados y público presente ponerse de pie para rendir honores correspondientes a nuestro lábaro patrio.

(Honores a la Bandera)

Se solicita a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos Diputados así como el público presente continuar de pie para entonar nuestro Himno Nacional Mexicano.

(Himno Nacional)

Continuando de pie rendiremos honores de retirada a nuestra enseña nacional.

(Honores de Retirada).

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Se pasa al sexto punto del orden del día: intervención del ciudadano Diputado Perfecto Mecinas Quero, Presidente de la Comisión permanente de educación pública.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Con su permiso ciudadano Presidente. Compañeros Diputados y diputadas de esta LXI Legislatura. Ciudadanos representantes de los poderes ejecutivo y judicial. Amigos y amigas de los medios de comunicación.

Doy a usted es la más cordial de las bienvenidas a esta sesión solemne con motivo de la celebración del bicentenario de la promulgación del documento histórico denominado los sentimientos de la nación siendo el generalísimo don José María Morelos y Pavón quien presentó ante el Congreso de Chilpancingo un resumen de su ideario político y social que sirvió de base para la redacción de la primera constitución del México independiente, la constitución de Apatzingán.

Hace 200 años, el 14 de septiembre de 1813, que se Chilpancingo lanzó el documento de libertad más avanzado de aquellos tiempos en toda América y aún más allá, los sentimientos de la nación son sentimientos de libertad, independencia, justicia, equidad, igualdad y soberanía del pueblo mexicano, sobre su territorio, sus bienes comunes y su destino. Este documento consta de 23 frases, 23 pensamientos, 23 sentimientos. Entre los más destacados tenemos la independencia de América de la monarquía española. La soberanía dimana inmediatamente del pueblo y, por consecuencia, esta soberanía de la nación establecía la división de poderes en poder legislativo, ejecutivo y judicial. Las leyes tenían que dar trato igual a todos los ciudadanos sin excepción alguna, sin privilegios. Se buscaba una mayor igualdad procurando mejores costumbres para las clases marginadas, alejándolas de la ignorancia, la rapiña y el hurto. El Congreso trazaría leyes para moderar la opulencia y la indigencia así como también dentro de lo más destacado se prohibía totalmente la esclavitud y la distinción de las castas y, algo muy significativo que desde esa fecha, a partir de entonces se solemnizar el día 16 septiembre como el día del aniversario en que se levantó la voz de la independencia y nuestra santa libertad así como el reconocimiento al cura del Miguel Hidalgo y costilla.

Hoy en día, como ciudadanos y ciudadanas mexicanos debemos promover el rescate de nuestra historia a través del conocimiento de todos estos documentos que sentaron las bases jurídicas que fueron pilar fundamental en la conformación de las leyes que con el correr del tiempo han dado vida a las constituciones que ha tenido en nuestro país en sus diferentes facetas hasta llegar al actual y en la que muchos de estos elementos jurídicos hoy siguen vigentes. Honremos pues a nuestros héroes que nos sirva de libertad, gloria y honor al generalísimo don José María Morelos y Pavón y a sus sentimientos de la nación. Es cuanto.

El Diputado vicepresidente Héctor Lorenzo Inocente:

se pasa al séptimo punto del orden del día: intervención del ciudadano Diputado Maximino Vargas Betanzos Presidente del Congreso del Estado. Se concede el uso de la palabra el Diputado Maximino Vargas Betanzos.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

muchas gracias. Compañeras y compañeros Diputados, representantes de los poderes ejecutivo y judicial, público en general, compañeros de los medios. Hace unos días el 14 septiembre los mexicanos conmemoramos uno de los principales acontecimientos de la historia patria, fomento civismo y principalmente el amor a México, el bicentenario de los sentimientos de la nación, compendio del pensamiento generoso y visionario del siervo de la nación don José María Morelos y Pavón. El Congreso de Oaxaca no podía mantenerse ajeno a esta fecha tan importante, una de las páginas más ilustres y decisivas del calendario político de México y un referente indispensable para conocer el origen de los pilares que hoy sostiene el edificio de la República. Que mayor honor para nosotros como legisladores, pero sobre todo como mexicanos, tener la oportunidad sobre todo de dirigirnos a la sociedad en esta ocasión tan especial, digna de celebrarse por todos los que hemos nacido en esta tierra, dignidad y orgullo que trasciende fronteras ideológicas, militancias políticas y filiaciones partidistas, dignidad y orgullo que nos identifica a todos como mexicanos. El 14 septiembre 1813, hace 200 años, fue el día que se instaló el primer parlamento constituyente en territorio que hoy es México y el

padre Morelos pronunció el discurso inaugural: los sentimientos de la nación, un documento rector de 23 puntos, breve pero de mayor contenido y el mayor impacto en la historia de México. Cuando muchos planteaban transigir con la corona española, aún dentro de la fila de los insurgentes para que nuestro país tuviera una libertad a medias, Morelos exigió soberanía plena para esta gran nación que es México. Nada de administrar simplemente el país en nombre de Fernando VII, romper toda dependencia del imperio español y adquirir un nombre propio en la comunidad de las naciones, le contestaba Morelos. Por eso entre los 23 puntos de este célebre documento llamado los sentimientos de la nación destacan dos: el primero, donde se pronuncia por declarar la independencia de América hoy México de España o de cualquier otra nación, gobierno o monarquía. Muy relacionado con éste el quinto que convoca a establecer que la soberanía dimana del pueblo y el supremo Congreso de la Nación, sobretodo en ese momento que era América compuesta por representantes de cada provincia eliminando la figura del rey de España. Es de destacar también el pensamiento liberal y republicano del padre Morelos, muy adelantado para su tiempo, pensamiento que patentiza el punto número 11 una vez alcanzada la independencia se cambiaría la forma de gobierno, se eliminaría el sistema monárquico y se establecería un gobierno liberal. Siguiendo a Montesquieu postulaba el punto sexto, una vez conocida la soberanía de la nación con una política inspirada en la Revolución Francesa, el gobierno se dividirá en tres poderes, legislativo y ejecutivo y judicial, pero sin duda la máxima que inmortalizó a Morelos, fórmula genuina de la justicia social fue el punto número 12 donde exhortó al Congreso atrasar leyes para moderar la opulencia y la indigencia y lograr así una mayor igualdad social. Asimismo, reducir el tiempo de los jornales y procurar mejores costumbres para las clases marginadas, para alcanzar su emancipación plena y por supuesto consigna el punto número 15, se proscribe esclavitud y la distinción de castas.

Qué pensamientos tan elevados, propios de un estadista y qué valores son sublimes propios de un patriota, lo que plasmó don José María Morelos y Pavón en los sentimientos de la nación. Esa carta de postulados tan avanzados marcaron sin duda el contenido del liberalismo social que después a mediados del siglo XIX desarrollaría

Benito Juárez para orgullo de México y para orgullo de Oaxaca. Esa carta de valores y principios debemos retomar todos los días los mexicanos para no extraviar el rumbo, para no perdernos en un mundo globalizado que quisiera uniformar todo con el culto a la mercancía y a la ganancia, el interés a corto plazo.

Compañeras y compañeros Diputados, hoy es preciso retomar de Morelos sobre todo su pensamiento social, lúcido e impecable, moderar la opulencia de la indigencia, los extremos de la riqueza y de la pobreza, es preciso hacerlo porque todavía es una dolorosa asignatura pendiente. Hoy, en pleno siglo XXI la mitad de los mexicanos está por debajo de la línea del bienestar social recomienda los órganos internacionales, la mayoría de los mexicanos sobre todo la mayoría de los oaxaqueños están en la franja de la Pobreza y por eso tenemos que seguir luchando cada quien desde nuestra trinchera, unos desde el gobierno, otros desde el Congreso, los ciudadanos desde la iniciativa social y privado. Hoy todavía hay 11.5 millones de mexicanos en condiciones de pobreza extrema, lo que Morelos llamaba indigencia y por eso el gobierno de la República y los tres niveles de gobierno tienen una enorme tarea por delante y por eso también, desde la esfera del legislativo tenemos que trabajar por la justicia social y el desarrollo pleno en México y en Oaxaca. Mientras haya un mexicano, sobre todo un oaxaqueño que se vea obligado a abandonar su tierra y su familia y emigrar al extranjero para procurarse un mejor nivel de vida los sentimientos de la nación nos seguirán llamando a la urgente toma de decisiones. Nos seguirán convocando a redoblar esfuerzos para que no haya hambre en ningún rincón del país y para que no haya mexicanos sin servicios de educación, de salud, de seguridad social como lo consigna la propia constitución de la República. Si, honremos la memoria y la biografía excepcional del saber José María Morelos y Pavón, el siervo de la nación pero, sobre todo, compañeras y compañeros Diputados seguiremos sus principios y continuemos su obra. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Agotados los puntos del orden del día se les invita a los Diputados que fueron nombrados en la Comisión de cortesía sírvanse acompañar a la salida del recinto legislativo licenciado Alfonso Gómez Sandoval, secretario general de gobierno y el ciudadano magistrado Cresencio Martínez Geminiano.

Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)